



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Mantenimiento integral del complejo de edificios de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, SEPAD y SES, ubicados en avda. de las Américas 2 y 4 y de la sede de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, sita en c/ Antonio Rodríguez Moñino, 2, de Mérida". Expte.: 16S0341CA003. (2016061035)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
 - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, 4 - 2.ª planta.
 - 3. Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
 - 4. Teléfono: 924004275.
 - 5. Fax: 924930356.
 - 6. Correo electrónico: david.garcia@gobex.es
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://contratacion.gobex.es>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número del expediente: 16S0341CA003.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral del complejo de edificios de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, SEPAD y SES, ubicados en Avda. de las Américas 2 y 4 y de la sede de la D.G. de Políticas Sociales e Infancia y Familia, sito en C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2 de Mérida.
- c) Lugar de entrega: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
Domicilio: Avda. de las Américas, 2 y 4 y C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2 de Mérida.
- d) Plazo de ejecución/entrega: 18 meses.
- e) Admisión de prórroga: Sí.
- f) CPV: 50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios.



3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Sometido al cumplimiento de las condiciones de carácter social, medioambiental y/o relativas a otras políticas públicas (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 23 de febrero de 2016, por el que se aprueba la Instrucción sobre incorporación de criterios sociales, medioambientales, de promoción de las pymes y de impulso de la sostenibilidad en la contratación pública de la Junta de Extremadura y de las entidades que integran su sector público; DOE n.º 43, de 3 de marzo).
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Oferta económica: Hasta 80 puntos.
 - Incremento de los recursos materiales asignados a la ejecución del contrato: Hasta 20 puntos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

498.740,00 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 263.900,00 €.

IVA (21%): 55.419,00 €.

Importe total: 319.319,00 €.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

Especial: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige. A pesar de no ser requisito la clasificación, la solvencia podrá ser justificada mediante la acreditación de encontrarse clasificada en el Grupo P, Subgrupos 1 y 3, Categoría 1 o A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Ver apartado J del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 9 de agosto de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Ver apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de la documentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.



3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924930356.

5.ª Admisión de variantes: No.

6.ª Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con el artículo 161 del TRLCSP.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos 3 días desde la fecha del cierre de la presentación de ofertas se procederá por parte de la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada por los licitadores. Finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación Administrativa y en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es> el resultado de la misma concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Propuesta de adjudicación: el acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y en el Perfil de Contratante, a través de la página web <http://contratacion.gobex.es>

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

30/06/2016.

13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

14. PÁGINA WEB DONDE OBTENER INFORMACIÓN Y LOS PLIEGOS:

En el perfil de contratante de la Junta de Extremadura (Art. 53 TRLCSP): [http://contratacion.gobex.es/perfil de contratante/licitaciones/](http://contratacion.gobex.es/perfil%20de%20contratante/licitaciones/), apartado relativo a la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

En el caso de que se opte por la presentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), el mismo puede descargarse en la siguiente dirección: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>.

Mérida, 30 de junio de 2016. La Secretaria General, (PD Resolución de 11 de febrero de 2016, DOE n.º 38, de 25 de febrero de 2016), AURORA VENEGAS MARÍN.